

Viernes, 8 de noviembre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Entidades Locales Menores

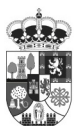
#### Ayuntamiento de Pradochano (E.L.M.)

#### ANUNCIO. Presupuesto General 2025.

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Pradochano con fecha 7 de octubre de 2024 el Presupuesto General para el ejercicio 2025, expuesto al público el correspondiente anuncio en el BOP de la Provincia de Cáceres n.º 198, de fecha 11 de octubre del presente, sin que se hayan presentado reclamaciones, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el acuerdo se eleva a definitivo.

De conformidad con lo que disponen los artículos 20.3 del Real Decreto 500/1990 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace pública la aprobación definitiva de dicho Presupuesto, que se publica resumido por capítulos.

Pradochano (E.L.M.), 4 de noviembre de 2024  
María Victoria Paniagua López  
ALCALDESA



Viernes, 8 de noviembre de 2024



### Entidad Local Menor de Pradochano

Expte. 10/2024

#### ANUNCIO

#### PRESUPUESTO, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2.025

La Junta Vecinal de Pradochano, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Octubre de 2024 aprobó inicialmente el Presupuesto General, las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento para el ejercicio 2025.

El expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en el Tablón de Edictos, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres num. 198, del día 11 de octubre de 2024.

Durante el periodo de exposición pública no se registró reclamación alguna contra la aprobación inicial del Presupuesto, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el acuerdo se eleva a definitivo.

De conformidad con lo que disponen los artículos 20.3 del Real Decreto 500/1990 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace pública la aprobación definitiva del presupuesto general de la Entidad Local Menor de Pradochano para el ejercicio 2025, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

Presupuesto de Ingresos		
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
OPERACIONES CORRIENTES		
1º	Impuestos Directos	-
2º	Impuestos Indirectos	-
3º	Tasas Precios Públicos y otros ingresos	13.680,00
4º	Transferencias Corrientes	136.000,00
5º	Ingresos Patrimoniales	8.710,00
OPERACIONES DE CAPITAL		
6º	Enajenación de Inversines Reales	-
7º	Transferencias de Capital	-
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8º	Activos Financieros	
9º	Pasivos Financieros.	
<b>TOTAL</b>		<b>158.390,00</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		

Entidad Local Menor de Pradochano  
Plaza del Nido, 2, Pradochano. 10671 (Cáceres). Tfno. 927402092. Fax: 927402092



Cód. Verificación: 927C9580VWIKJONVREBHUJLPCX  
Verificación: <https://pradochano.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Viernes, 8 de noviembre de 2024



### Entidad Local Menor de Pradachano

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1º	Gastos de Personal	54.200,00
2º	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	79.700,00
3º	Gastos Financieros	-
4º	Transferencias Corrientes	5.500,00
	<b>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6º	Inversiones Reales	18.990,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS.</b>	
8º	Activos Financieros	-
9º	Pasivos Financieros	-
<b>TOTAL</b>		<b>158.390,00</b>

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 127 del R.D. L. 781/86, de 18 de abril se publica la plantilla de personal de esta Entidad y la RPT:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA								
Nº Orden	Denominación	Nº plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Estado
1	Secretario	1	A2	Habilitación nacional	Secretaria	Secretario	Secretario	ocupada

#### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE PRADOCHANO

Nº de orden	Denominación	Grupo
1	Secretario	A2

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del Presupuesto, Bases de Ejecución, Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2025, a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, las personas legitimadas podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal

Entidad Local Menor de Pradachano

Plaza del Nido, 2, Pradachano. 10671 (Cáceres). Tfno. 927402092. Fax: 927402092



Cód. Verificación: 02CCX50YWKJCN1R8B4HLLPDCX  
Verificación: <https://pradachano.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Viernes, 8 de noviembre de 2024



### Entidad Local Menor de Pradachano

Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, en el B.O.P. de Cáceres, sin perjuicio de cualquier otro que se estimen conveniente en defensa de su derecho.

*Pradachano, firmado digitalmente en fecha al margen*

**LA ALCALDESA**  
M.ª Victoria Paniagua López



**Entidad Local Menor de Pradachano**

Plaza del Nido, 2, Pradachano. 10671 (Cáceres). Tfno. 927402092. Fax: 927402092



Cód. Verificación: 927CCX560YWKJCNM984HL LPOCX  
Verificación: <https://pradachano.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

